



9ª Convocatoria de Becas Gilead a la Investigación Biomédica **Gilead Sciences**

Objetivo: GILEAD promueve dentro de su programa de actuación “Becas Gilead a la Investigación Biomédica”, la “9ª Convocatoria de Becas Gilead a la Investigación Biomédica en **VIH, COVID-19, Hepatitis Virales C y Delta, Infección Fúngica Invasora, Linfomas de estirpe B y Oncología Médica**” con el objetivo de fomentar el desarrollo de la investigación asistencial en nuestro país en dichas áreas.

Requisitos: En esta octava convocatoria toda **la información deberá ser presentada en inglés**, de forma que no se evaluarán aquellos proyectos que se presenten en lengua distinta a esta.

Cada investigador principal **solo podrá presentar una propuesta de Proyecto de Investigación**. Se podrán presentar un máximo de dos Proyectos por área terapéutica y centro asistencial sanitario al que está adscrito el investigador principal del proyecto.

Como máximo **solo se podrá conceder un proyecto por área terapéutica y centro asistencial** sanitario al cual está adscrito el investigador principal del proyecto.

Quedarán excluidos de esta Novena Convocatoria los proyectos presentados por un **investigador** que hubiese formado parte del equipo investigador de un proyecto **que obtuviera una ayuda en la convocatoria del año anterior**.

Para cada solicitud, se deberá indicar la categoría de grupo de investigación en la cual se participa (grupo dirigido por investigadores nacidos en 1982 o fecha posterior o grupo dirigido por investigadores nacidos antes de 1982).

Cuantía: 50.000 € por proyecto

Duración: 24 meses

Plazo fin convocatoria: 12/07/2022

*** Convocatoria con cupo.**

Solo se pueden presentar dos propuestas por área y se establece un plazo hasta a las 15:00 h. del 9 de junio para expresar el interés que debe comunicarse a secretariatecnica@idipaz.es

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)